

El sector público mantiene la deuda externa por encima del 160% del PIB

El endeudamiento de la economía española creció en 71.500 millones en 2014 tras dos años a la baja

ALEJANDRO BOLAÑOS
Madrid

Las predicciones de analistas privados y organismos oficiales apuntalan, semana a semana, el vaticinio de que la recuperación de la economía española se fortalece, de que el PIB crece a tasas robustas y el mercado laboral suma nuevos puestos de trabajo. Pero estos primeros indicios de mejora son apenas arañazos en algunos grandes desequilibrios acumulados —la tasa de paro anda todavía muy por encima del 20%—. Y en otros, como el endeudamiento de la economía española con el resto del mundo, los tímidos pasos dados en los últimos años se desdanzaron en 2014.

La última revisión de las cuentas de balanza de pagos española, publicada por el Banco de España, revela que la deuda externa española —préstamos, títulos de deuda o depósitos de

Banco de España atestiguan que ese flanco débil sigue ahí.

El aumento de la deuda externa se debe casi en exclusiva al endeudamiento de las Administraciones Públicas. La deuda con inversores internacionales del sector público español aumentó en 2014 en más de 70.000 millones.

Aquí se combinan dos factores que todo apunta a que seguirán ahí este año. Por un lado, la deuda de las Administraciones Públicas españolas volvió a crecer en el ejercicio pasado (en 67.800 millones), para financiar los todavía importantes déficit (un 5,7% del PIB, según la primera estimación del Gobierno, aunque el desfase de la Seguridad Social se cubrió con la *hucha de las pensiones*) y operaciones de apoyo a la liquidez de comunidades autónomas y entidades locales.

Además, el apetito de los inversores extranjeros por los títulos de deuda pública españoles no para de crecer (el 50% de la deuda del Tesoro en circulación está en manos de no residentes, cuando en 2012 esa proporción no llegaba al 37%), ante la casi certeza de que seguirán revalorizándose en los próximos meses por la intervención del Banco Central Europeo, que quiere comprar unos 100.000 millones en bonos públicos españoles en 19 meses.

El aumento se concentra casi en exclusiva, pues, en el sector público. En el último año, los bancos reducen en algo más de 5.000 millones su posición deudora con el exterior, aunque esto ocurre sobre todo en los préstamos concedidos por el Banco Central Europeo a través del Banco de España, mientras aumentan las operaciones con bancos privados internacionales.

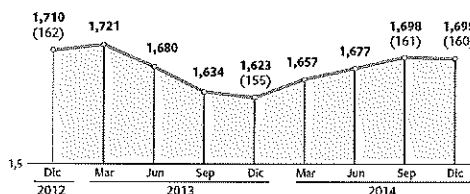
Por otro lado, familias y, sobre todo, empresas, que son las que recurren casi en exclusiva dentro del sector privado a la financiación exterior aumentan su deuda externa (en otros 5.000 millones) en 2014, una señal de que los mercados internacionales vuelven a abrirse para las compañías españolas, que frenan el proceso de desapalancamiento de los últimos años con la recuperación. La inversión directa también subió, en 1.300 millones.

Por último, cuando se comparan los pasivos con los activos que tiene la economía española en el exterior, la posición de inversión internacional arroja un déficit de casi un billón de euros.

Endeudamiento de la economía española con el resto del mundo

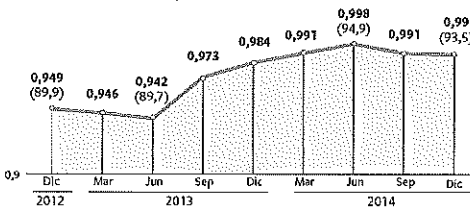
■ DEUDA EXTERNA

En billones de euros. Entre paréntesis, en % del PIB



■ POSICIÓN DE INVERSIÓN INTERNACIONAL

En billones de euros. Entre paréntesis, en % del PIB



Fuente: Banco de España.

EL PAÍS

El incremento en la Administración explica casi todo el aumento

La diferencia entre el valor de pasivos y activos cierra cerca del billón de euros

inversores internacionales con bancos, empresas, familias y sector público españoles—, creció el año pasado en aproximadamente unos 71.500 millones de euros, hasta situarse otra vez cerca de los 1,7 billones.

El aumento de la deuda externa en 2014 interrumpe dos años a la baja en el volumen de pasivos y devuelve a la economía española los niveles de 2012. El explosivo auge del endeudamiento con el resto del mundo —entre 2002 y 2009 pasó de 0,7 a 1,75 billones, según datos que debe revisar aún el Banco de España para introducir la nueva metodología que aplica al elaborar la balanza de pagos— llevó a la economía española a sufrir graves dificultades de financiación cuando la crisis irrumpió. Solo la lenta pero decidida actuación del Banco Central Europeo en defensa del euro permitió disipar las dudas de los mercados sobre España. Pero las cifras desveladas ahora por el

+ Cruz Roja Española

Cruz Roja Española convoca concurso para el suministro de Juegos de Vestuario de Primera Acogida para inmigrantes llegados a las costas.

Las bases de la licitación se encuentran a disposición de los interesados en el Registro de la Oficina Central de Cruz Roja Española, Avenida de la Reina Victoria nº 26, 28003 Madrid, de lunes a viernes, en horas de 9,00 a 14,00.

El plazo de presentación de ofertas finalizará el 27 de abril de 2015, a las 12,00 horas.

Madrid, 13 de abril de 2015.
Leopoldo Pérez Suárez
Secretario General.

NORGRAFT PACKAGING, SA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de NORGRAFT PACKAGING, SA (en lo sucesivo "la Sociedad"), se convoca a las señoras accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la Sociedad, a celebrarse en la notaría de Don Pablo de Torres Gómez Palero, sito en la calle Enrique Fernández Barrio, 8 (entrada Avda. Concordia 10-1A), 33.600, Ayuntamiento de Cangrejo (Cantabria), el día 21 de mayo de 2015 a las 10:00 horas en primera convocatoria y en segunda, si fuese preciso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 22 de mayo de 2015, a fin de deliberar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión social del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014. SEGUNDO. Aprobación de la retribución de los administradores para el ejercicio social 2015. TERCERO. Modificación de los artículos 1º, 2º, 10º, 12º, 16º, 21º, 32º y 33º de los estatutos sociales de la Sociedad. CUARTO. Delegación de facultades. QUINTO. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta general extraordinaria de accionistas. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se advierte a las señoras accionistas de su derecho a obtener de la Sociedad de forma gratuita y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria y propuesta de aplicación del resultado), así como el informe de gestión y el informe de auditoría. Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre dicho proyecto, así como de solicitar la entrega o el envío gratuito de dicho documento, que será sometido a la deliberación y, en su caso, a la aprobación de la junta general.

En Madrid, Ayuntamiento de Cangrejo (Cantabria), a 1 de abril de 2015.
Don Ricardo Salazar García de los Ríos, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

BANCO SANTANDER

Santander Dividendo Elección

Banco Santander, a través de su programa Santander Dividendo Elección, ofrece a sus accionistas, en sustitución del dividendo complementario que suele pagarse en mayo, la posibilidad de optar por recibir una cantidad equivalente al mismo en efectivo o en acciones, a su elección.

Para ello, el próximo lunes, 14 de abril, los accionistas de Banco Santander recibirán un derecho de asignación gratuita de nuevas acciones por cada acción de la que sean titulares. Los accionistas podrán elegir entre: (i) vender al Banco los derechos de asignación gratuita así recibidos a un precio de 0,31 euros por derecho, sujeto a retención fiscal, a que les permitan recibir una retribución en efectivo por acción equivalente al dividendo complementario; (ii) venderlos en el mercado sin retención; o (iii) conservarlos y recibir nuevas acciones futuras sin retención.

La fecha límite para solicitar la venta de derechos al Banco es el 23 de abril. El período de negociación de derechos finalizará el 28 de abril.

Las características de esta operación son:

CÓDIGO ISIN	NÚMERO DE ACCIONES EMISAS A LA VEZ	DERECHOS DE ASIGNACIÓN GRATUITA	PRECIO DE VENTA AL BANCO	RETRIBUCIÓN EN EFECTIVO	RETRIBUCIÓN EN ACCIONES
ES043900137	14.060.525.266	26	0,31 euros	0,0302 euros	0,1008 euros

Está previsto que en los primeros días del próximo mes de mayo los accionistas recibirán las nuevas acciones o el importe en efectivo que les corresponda, en función de su elección, conforme a los disposiciones y guías para las entidades de depósitos, así como los recibos que les permitan optar a la opción de tales entidades.

El 14 de abril las acciones del Banco cotizarán ya a precio.

Más información sobre Santander Dividendo Elección en www.santander.es y www.cinve.es.

Santander, 10 de abril de 2015.
La Presidenta del Consejo de Administración

